



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-2023-001 DEL DÍA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		Revisar las metas de formación fijadas por la Dirección Nacional de Planeación del SENA, para los programas que oferta el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones para la formación de educación superior (Tecnólogo), la formación técnica laboral (Técnico), la formación complementaria presencial-virtual y la atención a población vulnerable, Verificar la programación de los instructores de planta, para así determinar el número de instructores contratistas que se requieren para la atención de los grupos que pasan y la oferta para la vigencia 2024, en las diferentes áreas de formación.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Pedro Rodríguez Sandoval	19257265	X			SENA - CEET	prodriquezs@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:14900		
2	Mario Andrés Rodríguez López	80148654	X			SENA - CEET	marodriguezl@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:14917		
3	Edgar Hincapié Olaya	79426364	X			SENA - CEET	ehincapieo@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:14924		
4	German Gilberto Alarcón Rozo	79462508	X			SENA - CEET	ggalarcon@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:14946		
5	Ana Yaqueline Chavarro	52021995	X			SENA - CEET	achavarro@sena.edu.co	achavarro@sena.edu.co		
6	Oscar Andrés Pulido Casallas	80165302	X			SENA - CEET	opulidoc@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:14954		
7	Luis Carlos González Arenas	79365099	X			SENA - CEET	lcgonzalez@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:15388		
8	William Mauricio Coronado	79998612	X			SENA - CEET	wcoronadom@sena.edu.co	(57) 601 5461500 Ext:15434		
9										
10										
11										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente



ACTA No. 2023-001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES VIGENCIA 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, noviembre 07 de 2023	HORA INICIO: 8:30 a.m.	HORA FIN: 9:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas Subdirección	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
<div>1. Verificación del quorum.</div> <div>2. Socialización de lineamientos y las metas fijadas por la Dirección Nacional de Planeación del SENA, para el Centro Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones</div> <div>3. Determinar las necesidades de contratación de instructores contratistas, de acuerdo con las metas preliminares informadas para la vigencia 2024.</div> <div>4. Conclusiones</div>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las metas preliminares de formación fijadas por la Dirección de Formación Profesional del SENA, para los programas que oferta el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones para la formación de educación superior (Tecnólogo), la formación técnica laboral (Técnico), la formación complementaria presencial- virtual y la atención a población vulnerable, Verificar la programación de los instructores de planta, para así determinar el número de instructores contratistas que se requieren para la atención de los grupos que pasan y la oferta para la vigencia 2024, en las diferentes áreas de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Lineamientos de contratación señalados en plan operativo anual SENA – POA.		
<p>En virtud de los lineamientos proferidos por la Dirección General del SENA a través de la circular 3-2023-000212, el Centro de Electricidad electrónica y Telecomunicaciones del SENA como responsable de la ejecución de la formación, bajo lo establecido en el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), la Resolución 054 del 2018 y la Resolución 1979 de 2012 para la contratación de Instructores bajo la modalidad de Contratistas SENA. Lineamientos a los cuales se les da lectura y se ponen de presente ante el Comité como punto de partida para determinar las necesidades de instructores contratistas del centro.</p> <p>El comité tiene en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal que se asigne para 2024, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas.</p> <p>De acuerdo a la Oferta para el año 2024 de Técnicos, Tecnólogos y formación complementaria y el análisis de la insuficiencia de personal de planta y de la especialidad requerida la mejor opción legal con que cuenta el Centro de Formación para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestren la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a la Resolución 01979 de 2012 y las directrices de la circular No 01-3-2023-000212 - Contratación de Servicios Personales 2024 y la normatividad vigente.</p>		
2. Metas V. 1 2024 asignadas al Centro Electricidad, Electrónica Y Telecomunicaciones:		
<p>De acuerdo con la Versión 1 del 6 de noviembre del 2023 se fijó para la vigencia 2024, las metas para el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de 54.939 aprendices, distribuidos</p>		



en veintisiete (27) programas de formación; tecnólogo, técnico, y once (11) de formación complementaria distribuidos así:

EDUCACION SUPERIOR	TECNÓLOGO	8.334
FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y OTROS	TÉCNICO LABORAL	7.675
	TOTAL FORMACIÓN TITULADA	16.009
PROGRAMA DE BILINGUISMO	Presencial y Virtual	11.560
FORMACION COMPLEMENTARIA	TÉCNICO LABORAL	38.930
	TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	54.939

3. Número de contratistas para cubrir las metas y programas de formación del Centro para la vigencia 2024.

La necesidad de contratación quedó evidenciada y sustentada en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro, elaborado por el Subdirector (e) del Centro y los Coordinadores Académicos del Centro, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas. Por lo anterior es necesaria la contratación de Doscientos Cuarenta y Siete (247) instructores para atender las necesidades descritas por un valor de diez mil trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil once pesos (\$10.398.464.011). Esta contratación se realizará para cubrir todas las áreas así:

INSTRUCTORES - TECNICOS	TIEMPOS	No. De Contratos	Plazo Meses
Electrónica	TIEMPO COMPLETO	23	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Electrónica	MEDIO TIEMPO	15	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Electricidad	TIEMPO COMPLETO	30	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Electricidad	MEDIO TIEMPO	2	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Telecomunicaciones	TIEMPO COMPLETO	63	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Telecomunicaciones	MEDIO TIEMPO	5	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Teleinformática	TIEMPO COMPLETO	49	Diez (10) Meses y Quince (15) días
Teleinformática	MEDIO TIEMPO	10	Diez (10) Meses y Quince (15) días
TOTAL, CONTRATOS		197	

INSTRUCTORES - FORMACION COMPLEMENTARIA	TIEMPOS	No. De Contratos	Plazo Meses
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	TIEMPO COMPLETO	7	Diez (10) Meses y Quince (15) días
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	TIEMPO COMPLETO	10	Diez (10) Meses y Quince (15) días
TOTAL, CONTRATOS		17	

INSTRUCTORES - ARTICULACION CON LA MEDIA	TIEMPOS	No. De Contratos	Plazo Meses
	TIEMPO COMPLETO	29	Diez (10) Meses y Quince (15) días
	MEDIO TIEMPO	2	Diez (10) Meses y Quince (15) días
TOTAL, CONTRATOS		31	

INSTRUCTORES - POBLACION VULNERABLE	TIEMPOS	No. De Contratos	Plazo Meses
	TIEMPO COMPLETO	2	Diez (10) Meses y Quince (15) días
TOTAL, CONTRATOS		2	

TOTAL CONTRATOS INSTRUCTORES VIGENCIA 2024: 247



CONCLUSIONES

1. Se determino que de acuerdo a las necesidades de formación del centro, se requiere contratar Doscientos Cuarenta y Siete (247) instructores por periodo fijo para Formación Titulada, Complementaria (Presencial- Virtual), Articulación con la media y Población Vulnerable para la Oferta de formación 2024, que será asumida por instructores de contrato debido a la insuficiencia de personal de planta; para atender aproximadamente **54.939** aprendices dentro del calendario académico y de labores para 2024.
2. Cada uno de los Coordinadores Académicos se compromete a efectuar la programación completa de los instructores contratistas desde la fecha en la que rige cada uno de los contratos, para cubrir el calendario académico 2024 para el cumplimiento de las metas asignadas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Efectuar la programación de los instructores y garantizar la atención de los programas que oferta el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, para lograr la consecución de las metas para el año 2024.	Pedro Rodríguez Sandoval Mario Andrés Rodríguez López Edgar Hincapié Olaya German Gilberto Alarcón Rozo Ana Yaqueline Chavarro Luis Carlos González Arenas Oscar Andres Pulido Casallas William Mauricio Coronado	Para efectos de planear la adecuada utilización de los recursos disponibles estas actividades se efectuarán desde el 10 de enero de 2024, inicio de actividades precontractuales para preparar actividades académicas hasta el 15 de diciembre fecha de finalización del cuarto y último trimestre de 2024.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.